

ÍNDICE CÓDIGO	ENERO 2024
30	669,08
34	649,74
39	559,82
47	742,39
49	430,07
53	1132,53

Regístrese y comuníquese.

DANTE CARHUAVILCA BONETT
Jefe

2258356-1

OFICINA DE NORMALIZACION PREVISIONAL

Designan Funcionarias responsables de entregar la información de acceso público (FRAI) en la Oficina de Normalización Previsional

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 000013-2024-JF-ONP

Lima, 1 de febrero del 2024

VISTOS:

El Memorando N° 000008-2024-FRAI-ONP, de la Funcionaria responsable de entregar información de acceso público en la Oficina de Normalización Previsional; y el Informe N° 000045-2024-OAJ-ONP de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, el inciso 5 de su artículo 2 de la Constitución Política del Perú consagra el derecho de toda persona a solicitar sin expresión de causa la información que requiera y a recibirla de cualquier entidad pública;

Que, el artículo 10 del Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 021-2019-JUS, establece la obligación de las entidades públicas de brindar el acceso a la información pública a quienes la soliciten sin expresión de causa, salvo en los casos de denegatoria;

Que, el artículo 8 del precitado TUO, concordante con lo dispuesto en el artículo 3 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM, dispone que es obligación del titular de la entidad designar al funcionario responsable de la entrega de la información de acceso público (FRAI);

Que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento precitado, el acto resolutorio que contiene la designación del funcionario responsable de entregar la información pública debe ser publicado en el Diario Oficial El Peruano;

Que, por su parte, el "Lineamiento para la Implementación y Actualización del Portal de Transparencia Estándar en las entidades de la Administración Pública" aprobado por Resolución Directoral N° 11-2021-JUS/DGTAIPD establece que la resolución que publica la designación del FRAI es publicada en el Portal de Transparencia Estándar;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 000181-2023-JF-ONP se designa a la servidora Carla Erika Choccecahua Castillo, Analista PMO BI, como

Funcionaria responsable de entregar la información de acceso público (FRAI) en la ONP, en adición a sus funciones, a partir del 10 de enero de 2024;

Que, mediante Memorando N° 000008-2024-FRAI-ONP, la servidora Carla Erika Choccecahua Castillo, FRAI en la ONP, informa que hará uso de su descanso vacacional desde el 5 al 11 de febrero de 2024, por lo que, solicita se designe a otro/a servidor/a en el precitado rol en tanto dure su periodo vacacional; siendo legalmente viable tal designación, conforme a lo informado por la Oficina de Asesoría Jurídica mediante Informe N° 000045-2024-OAJ-ONP;

Con los vistos de la Directora General de la Oficina de Asesoría Jurídica; y de la Gerenta General, y;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley N° 28532, Ley que establece la reestructuración integral de la Oficina de Normalización Previsional (ONP); el artículo 9 del Reglamento de Organización y Funciones de la ONP, aprobado por Resolución Ministerial N° 174-2013-EF/10, el TUO de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado mediante Decreto Supremo N° 021-2019-JUS y lo dispuesto en el "Lineamiento para la Implementación y Actualización del Portal de Transparencia Estándar en las entidades de la Administración Pública" aprobado por Resolución Directoral N° 11-2021-JUS/DGTAIPD;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designación del FRAI

Designase a la servidora Noyma Vásquez Vásquez, Asesora de Alta Dirección I en la Jefatura, como Funcionaria responsable de entregar la información de acceso público (FRAI) en la Oficina de Normalización Previsional, en adición a sus funciones, a partir del 5 al 11 de febrero de 2024.

Artículo 2.- Designación del FRAI

Designase a la servidora Carla Erika Choccecahua Castillo, Analista PMO BI, como Funcionaria responsable de entregar la información de acceso público (FRAI) en la Oficina de Normalización Previsional, en adición a sus funciones, a partir del 12 de febrero de 2024.

Artículo 3.- Notificación

Pónese en conocimiento la presente resolución, a la servidora Noyma Vásquez Vásquez y a la servidora Carla Erika Choccecahua Castillo; así como a la Oficina de Recursos Humanos, para su archivo en los legajos respectivos.

Artículo 4.- Publicación

Dispónese a la Oficina de Relaciones Institucionales la publicación de la presente Resolución en el diario oficial El Peruano, en la Plataforma digital única del Estado (www.gob.pe/onp) y en el Portal de Transparencia Estándar del Estado (www.transparencia.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese.

VICTORHUGO MONTOYA CHÁVEZ
Jefe de la ONP

2258544-1

Aprueban calendario del inicio y término de la semana contributiva, por el quinquenio 2024 - 2028

RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN N° 000002-2024-DPR-ONP

Lima, 31 de enero de 2024

VISTA:

La Resolución de la Dirección de Producción N° 1735-2018-DPR/ONP que aprueba el calendario del inicio y